

Los grupos municipales del Partido Popular, PSOE, Izquierda Independiente, Más Madrid y Vecinos por Sanse, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de San Sebastián de los Reyes, desean elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Moción.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización de las Naciones Unidas declaró en 1975 el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, una jornada de reivindicación contra la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este Ayuntamiento está firmemente comprometido con el apoyo a la mujer en todos los ámbitos, como el profesional o el social, con el objetivo de garantizar las condiciones para la igualdad real y efectiva que constituye un principio esencial recogido en la Constitución Española.

Debemos desarrollar espacios de convivencia en los que se generen altos niveles de igualdad, prosperidad y cohesión social, así como garantizar la presencia de la mujer en la totalidad de los espacios de la política local.

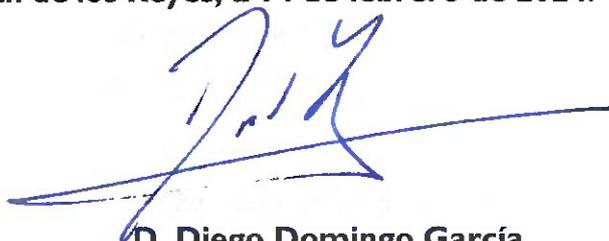
Consideramos oportuno destacar que las entidades locales somos actores clave en la erradicación de la violencia de género, una lacra que afecta gravemente a nuestra sociedad y que es una muestra de la desigualdad que aún hemos de combatir. Por ello, nuestra ciudad se ha adherido al sistema VioGen, para reforzar la ayuda a todas las víctimas sin excepción.

Es por todo lo anteriormente expuesto que, desde los grupos municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, presentamos la siguiente:

# MOCIÓN

- Desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes nos comprometemos a intensificar los esfuerzos en el desarrollo de las políticas transversales de igualdad de género, que estén encaminadas en el fomento del empleo y la educación para lograr la igualdad de oportunidades.
- Nos comprometemos a perseguir y acabar con cualquier tipo de acto machista y de violencia hacia las mujeres adoptando medidas para erradicar la mayor de estas violencias: la explotación sexual, que se pueda producir en los distintos enclaves de la ciudad.
- Adoptaremos las medidas necesarias para promocionar y dar prioridad al deporte femenino.
- Nos comprometemos a construir una sociedad igualitaria que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local.
- Invitamos a toda la ciudadanía a participar en los actos organizados por la Delegación de Igualdad con motivo del Día Internacional de la Mujer y en las acciones e iniciativas que reivindiquen la igualdad.

**En San Sebastián de los Reyes, a 14 de febrero de 2024.**



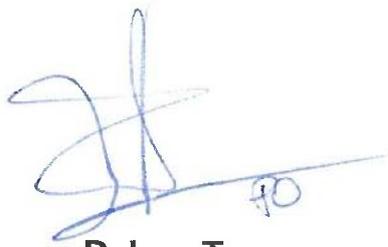
**D. Diego Domingo García**

**Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**



**D. Narciso Romero**

**Portavoz del Grupo Municipal del PSOE**



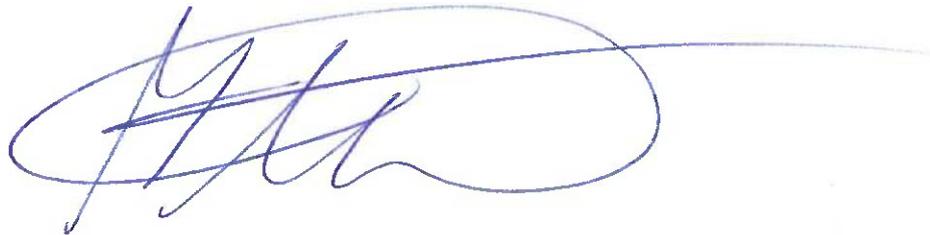
**D. Juan Torres**

**Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente**



**D.ª Ángela Millán**

**Portavoz del Grupo Municipal del Más Madrid-Sanse**



**D. Miguel Ángel Martín Perdiguero**

**Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Sanse**

## **CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

### **CERTIFICO:**

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **15 de febrero de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**15.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, IZQUIERDA INDEPENDIENTE Y MÁS MADRID CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**Vista la Moción presentada el 12 de febrero de 2024 por los grupos municipales de PP, II-ISSR, MM-VQ, a la que se adhirieron posteriormente los grupos municipales de PSOE y VXSSR.**

Tras su lectura y debate del asunto final, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **22** (11 PP, 6 PSOE, 3 II-ISSR, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-CS)  
VOTOS EN CONTRA: **3** (3 VOX)  
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, fija la posición plenaria en relación con la moción, en los siguientes términos:

**Desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes nos comprometemos a:**

- **Intensificar los esfuerzos en el desarrollo de las políticas transversales de igualdad de género, que estén encaminadas en el fomento del empleo y la educación para lograr la igualdad de oportunidades.**
- **Perseguir y acabar con cualquier tipo de acto machista y de violencia hacia las mujeres adoptando medidas para erradicar la mayor de estas violencias: la explotación sexual, que se pueda producir en los distintos enclaves de la ciudad.**
- **Adoptar las medidas necesarias para promocionar y dar prioridad al deporte femenino.**
- **Construir una sociedad igualitaria que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local.**
- **Invitar a toda la ciudadanía a participar en los actos organizados por la Delegación de Igualdad con motivo del Día Internacional de la Mujer y en las acciones e iniciativas que reivindiquen la igualdad.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL DEL  
PLENO